

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 140 Miércoles 12 de junio de 2019

Sec. II.A. Pág. 61376

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8720

Acuerdo de 30 de mayo de 2019, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 11 de abril de 2019, de la Comisión Permanente, para la provisión de puesto de trabajo de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de mayo de 2019, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 11 de abril de 2019 (BOE del día 22) y ha nombrado Inspector Delegado (orden jurisdiccional contencioso-administrativo) en el Servicio de Inspección a Fernando José Alcantarilla Hidalgo, Magistrado.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Fernando José Alcantarilla Hidalgo cesará en el puesto que actualmente ocupa el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y se mantendrá en la situación administrativa de servicios especiales que ya tiene declarada durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 30 de mayo de 2019.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X